

Panamá, 6 de octubre de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Referencia: Ccomunicado de Hecho de Importancia – Serie AD

Estimados Señores:


Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie AD (Crédito Subyacente Parque Eólico Toabré, S.A.)** emitida el día 27 de enero de 2020, del Programa Rotativo de Notas Estructuradas de PF STRUCTURED NOTES, INC., por un valor de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.161-14 de 4 de abril de 2014 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, "SMV"), la cual ha sido objeto de modificaciones a través de Resoluciones SMV No.151-20 de 21 de abril de 2020, SMV No.172-20 de 5 de mayo de 2020, SMV No.269-20 de 9 de junio de 2020, SMV No. SMV-371-20 de 19 de agosto de 2020, SMV No. SMV-388-20 de 7 de septiembre de 2020, SMV No.430-20 de 1 de octubre de 2020 y SMV No.431-20 de 1 de octubre de 2020, todas expedidas por la SMV, que el Emisor ha decidido redimir de forma parcial la **Serie AD (Crédito Subyacente Parque Eólico Toabré, S.A.)** de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa.

Fecha de Redención Parcial: 16 de octubre de 2020
Monto a Redimir: US\$6,356,000.00


Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Atentamente,

PF STRUCTURED NOTES, INC.



Jaime Sosa
Gerente General



Manuel Torres
VPS de Banca de Inversión

PF Structured Notes, Inc.

Calle 50 y 71 San Francisco, Panamá Teléfono: +507 303 1900 info.pa@prival.com

